



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 15 de agosto de 2014

EXPTE. N° 19.178/2014

RES-D-EXA N° 376/2014

VISTO la presentación realizada por el Lic. Pedro E. Rueda, de fs. 12, solicitando se haga efectivo el pago como capacitadora del Voto Electrónico de las PASO 2013 en la Ciudad de Orán, a la alumna señorita Alicia Azucena Romano; y

CONSIDERANDO:

Que, la RES-EXA N° 527/13, en donde se detalla la nómina de los alumnos designados en Capital, Orán y Tartagal, la alumna Alicia Azucena Romano no figura entre ellos.

Que, a fs. 13, rola el informe elaborado por el Mag. Gustavo Daniel Gil, verificando el desempeño de la alumna Romano como Capacitador.

Que, por pedido de Dirección General Administrativa Económica, corresponde el abono por legítimo derecho del desempeño de la señorita Romano, como Capacitador en el marco del convenio con el Tribunal Electoral de Salta.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

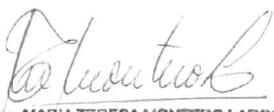
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por designada y autorizar el pago como Capacitador del Voto Electrónico de las PASO 2013 en la Ciudad de Orán, a la alumna señorita Alicia Azucena Romano, D.N.I. N° 37.419.982, en el marco del convenio con el Tribunal Electoral de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la señorita Romano, a la Sede Regional Orán y siga a la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad a sus efectos. Cumplido, archívese

RGG


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mg. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa